

Noticiero de Soria

Miércoles 10 de Mayo de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 910.

APUNTES MILITARES.

CAPITULO I.

Las reformas del general Cassola.

IX.

Restablecimiento, finalmente, del sentido común, para que no se dé el caso de que una ley que cuenta dos años de existencia tenga 58 reales órdenes que la amplían ó la modifican.

Mucho más que todo esto hay que hacer, pero nada es imposible, ni aun difícil.

**

Hemos de hacer al general Cassola la justicia de decir que ha hecho cuanto se puede hacer. Si, bajo el punto de vista técnico, hemos censurado alguna parte de sus proyectos, nuestras censuras caen de lleno sobre este país bullanguero que, combatiendo sin saber lo que hace un fantasma que ha dado en llamar militarismo, se entrega ciega y estúpidamente á la especulación del charlatanismo político; y, como el cirvó de la fábula, va deshojando el frondoso árbol que le daba sombra, para quedar inerme al descubierto y verse aherrojado en la asquerosa esclavitud del civilismo de las irregularidades y de las filtraciones.

Generales de nuestro ejército, contaminados en la peste de la política, han hecho gozo á embusteros estadistas para demostrar que nuestra milicia tiene excedente de oficiales, y el país que no vé á sus empleados civiles vestidos de uniforme, ni suma sus nóminas, ni se hace cargo de la inutilidad de la mayor parte de sus servicios, ni se apercebe de que multitud de organismos é instituciones civiles son ruedas superfluas de una máquina innecesaria destinada á consumir el aceite electoral, el país ciego é ignorante, como lo ha sido y lo será siempre, porque la utopía de la ilustración universal es música alemana, no vé más allá de sus narices; y se deja arrastrar por la corriente, maldiciendo del ejército y mirando con prevención el uniforme militar, única vestimenta limpia entre las inmundicias de la política moderna.

Se comprende que en tales condiciones, los ministros de la Guerra pasen por el palacio de Buenavista como figuras de kaleidoscopio; y gratitud inmensa se debe á todos los que tienen la abnegación de sacrificarse sabiendo de antemano que han de ser devorados por la esfinge.

Así es que los proyectos resultan amoldados á exigencias extrañas á las ideas de sus autores, modificados en la esencia y en la forma, redactados por mano ajena, defectuosos, contradictorios muchas veces en sus detalles, y siempre deficientes.

No se quiere ejército; y está es la verdad desnuda, porque ha llegado ya el tiempo de decirlo.

¡Ojalá las naciones pudieran prescindir de sus ejércitos! Pero esto es imposible, y al hablar nosotros así, defendemos los intereses de la patria, íntimamente ligados al prestigio de las instituciones militares.

Mientras el pueblo de Numancia sostuvo la bandera nacional, España fué algo en la consideración del pueblo romano. Cuando la heroica ciudad cayó sepultada entre sus ruinas, la entidad nacional desapareció y quedamos convertidos en una colonia latina.

La gran Isabel elevó el prestigio y la preponderancia española con los ejércitos de la reconquista, no con las instituciones civiles tan censuradas hoy.

No fué con ellas con las que los reyes de la casa de Austria hicieron de España la primer potencia del mundo. Fué con aquellos esforzados guerreros que vencían en Otumba 80.000 mejicanos, fué con aquellos doce hombres de corazón que supieron conquistar el imperio de los Incas, con aquellos famosos caballeros y peones que rendían en Payá al soberbio rey Francisco I de Francia, y en Italia y en todas partes demostraban la superioridad de las instituciones militares españolas.

Se dice que la revolución del 93 engrandeció á la Francia con sus principios que llaman inmortales, y que nosotros por cierto estamos poniendo en ridículo. ¿Qué hubiera sido de ellos si los austriacos y prusianos hubieran ahorcado en los faroles de París aquellos grandes hombres de la revolución? Esta hubiera figurado en la historia como un motín de asesinos; como la conjuración de Catilina descrita por Salustio con las tintas del vencedor.

Pero aquella revolución tuvo un ejército que resistió á sus enemigos, y para resistirlos tuvo que dejar de ser el ejército de la Convención, poniendo á su frente lo que quedaba en sus filas del antiguo régimen, entre cuyos restos descolló la gigantesca figura de Napoleón.

Cuando nuestra milicia nacional, cobijada bajo los pliegues de la disciplina, combatió en los campos de Castilla y Navarra, en la primera guerra carlista, prestó un gran servicio á las instituciones liberales cubriéndolas con el prestigio militar de sus defensores. Cuando se dedicó á perturbar las sesiones y el orden público, cayó entre silbidos y en el más espantoso ridículo, venida siempre por un puñado de reclutas á quienes daba fuerza el prestigio de las instituciones militares.

Cuando los pueblos se sublevan en masa, como la España en 1808, y se agrupan bajo la bandera de las instituciones militares, sus masas se convierten en ejércitos, y arrojan al invasor.

Cuando un pueblo odia las instituciones militares, no sabe hacer esto, y sucumbe como la Francia de 1871.

No es, como se cree, cuestión de carácter nacional; es cuestión de ideas y de sentimientos. La Alemania actual, cuyo carácter tanto difiere del carácter español, sabría hoy organizar guerrillas, y es probable que la Francia no pudiera hacer otro tanto á pesar de la reacción que su terrible desastre ha hecho sufrir al espíritu público.

Nosotros, que en 1808 supimos organizar siete ejércitos, es probable que hoy (si no variamos de rumbo (no supiéramos organizar más que hordas, cuyo valor y cuyos heroísmos, de que no es posible dudar, no harían más que regar inútilmente de sangre nuestras campañas, como regaron las suyas los terribles moros de Muley-el-Abbas combatiendo contra los soldados del duque de Tetuan.

Es seguro que nuestra afirmación ha de parecer demasiado cruda; pero ha llegado ya el momento en que el patriotismo no está en callar.

No hay política internacional, ni posición geográfica, ni cordilleras que aseguren á la nación española su tranquilidad para el porvenir. Estos especiosos pretextos con que se quiero cubrir el odio de nuestros políticos á las instituciones militares, son proyectiles de escasa eficacia contra nuestros enemigos, como de escasa eficacia son los jurados, y los sufragios universales y restringidos, y las constituciones nuevas, añejas ó revocadas.

(Se continuará.)

Contabilidad agrícola.

Por muchos títulos merece la agricultura, que todo cuanto tiende á su prosperidad fije la atención general. Pero si es deber del Gobierno fomentar la agricultura, á su vez el agricultor debe ayudarse á sí mismo y responder por sus propios esfuerzos á los de la administración: si el Gobierno debe prestar su apoyo á todas las ideas útiles, no consintiendo que se interpongan cosa alguna entre el ingenio que concibe y el brazo que ejecuta, también debemos, todos en general y cada uno en particular, según su esfera de acción, poner de nuestra parte cuanto podamos, á fin de ayudar en lo posible al bienestar de nuestros hermanos, ayudándonos á la vez nosotros mismos.

En España debe convenirse que los agricultores, en su mayoría no se muestran propicios á la instrucción y al estudio; parece ser que la práctica de los trabajos exteriores les hace insoportable todo trabajo sedentario que les ocuparía algunas horas en su retiro.

¿Podrá creerse, por ejemplo, que en una industria tan completa como es la agricultura que necesita tantas aclaraciones y comprobaciones, los agricultores, por indiferencia ó por cualquier otro motivo, no se hayan formado todavía una contabilidad cualquiera, propia para llevar sus notas, ya que no los llamemos libros, así como lo han hecho ya desde tanto tiempo los comerciantes, que á bien mirar la necesitan menos que ellos, pues sus operaciones son relativamente mucho más sencillas?

Es este un mal muy grave, que no deja de afectar á la agricultura y ser una de las principales causas de la lentitud de sus progresos.

Desgraciadamente, es una verdad que no todos los cultivadores se dan cuenta de sus administraciones, mientras que los hombres de instrucción que habitualmente no se dedican al cultivo agrícola, no poseen esta general indiferencia; al contrario, buscan con cuidado las causas de pérdidas para preservarse de ellas, y los mantentales de ganancias para hacerlas más abundantes. Estos juiciosos espíritus han sido los primeros en comprender la necesidad de una contabilidad regular para ilustrarles en sus pesquisas y dirigirles en su administración; pero es muy sensible ver con cuanta facilidad se extravían los propietarios rurales hasta el extremo de no reconocer sus propios intereses.

Duélenos el presenciar esa sucesiva ruina de fortunas adquiridas de generación en generación á fuerza de sudores, de improbos afanes y de bien entendidas economías, por entregar los propietarios el cuidado y la administración de sus haciendas á manos extrañas é inexpertas que no pueden en manera alguna fomentarlas, viendo tan á las claras la inconcebible indolencia de sus dueños.

Danse cuenta de sus productos y de los costes primeros: los costes primeros, problemas de tan difícil resolución en materia agrícola, excepto para él, que tiene sus libros á la vista: este fénix desconocido, que desde tantos años buscan los agrónomos, los economistas, los estadistas y en general todos los hombres sensatos, en las industrias complejas, en que se proponen realizar beneficios.

El momento no puede ser más oportuno, vista la atención general despertada por las perturbaciones de la carestía de los vi-

veres, y que se dirige con más ardor y predilección sobre todo cuanto se refiere á la prosperidad de la agricultura.

Estúdiase el modo de llevar una buena contabilidad agrícola, será un adelanto más para la nación.

La buena administración en las haciendas; la conveniente distribución de las poblaciones rurales; la educación teórico-práctica de la agricultura en escuelas y granjas modelos de explotación; la emulación y la protección á los pobres labradores; ¡tantos medios tienen los Gobiernos á su disposición! Las asociaciones de los propietarios y arrendadores rurales para proporcionar máquinas, herramientas, animales y semillas, y, por fin, la formación de cartillas agrarias, forman y constituyen las bases fundamentales de la «Restauración» de la agricultura; son los mejores medios que deben emplearse para sacar á los labradores de su estado rutinario, y para empujar la agricultura rápidamente por el verdadero camino de salvación.

Noticiero de Soria

Elecciones municipales en Soria.

Distrito del Consistorio.

El colegio electoral para votar en este Distrito, estará situado en el local de la Academia de música, Plaza Mayor.

Presidirá la mesa el señor Alcalde, siendo los Interventores don Gregorio Cecilia, don Galo Fernández Cabriada, don Victor Hernández y don Francisco Armada, y Suplentes don Sixto García, don Máximo Hercilla, don Antonio Ruiz y don Celestino de Marco.

Los candidatos proclamados por la Junta del censo para este distrito, son don Santiago Lapuente, independiente y don Anastasio Berdonces, adicto.

El candidato señor Berdonces ha solicitado su proclamación para el solo efecto de designar interventores.

Distrito del Salvador.

El Colegio electoral estará situado en el local de la planta baja del palacio Provincial.

Presidirá la mesa el primer Teniente Alcalde y son los Interventores don Juan Aparicio Gil, don Pelayo Ayllón, don Venancio Maseda y don Francisco Rodríguez.

Suplentes: don Teodoro Rubio, don Lino Moreno, don Lorenzo Amezua y don Marcos Ruiz.

Los candidatos proclamados por la Junta son, don Ramón de la Orden, adicto; don Pedro Villanueva Palacios, en representación de la Sociedad de labradores de Soria, y don Román Sáenz por la de Ganaderos.

El candidato señor de la Orden solicitó su proclamación para el solo efecto de designar interventores.

Distrito de la Colegiata.

El Colegio estará situado en el Salón de la Casa Consistorial.—Palacio del Conde de Gómara.

Presidirá la mesa el segundo Teniente Alcalde, siendo los Interventores don Simón Alvarez, don Patricio Catalán, don Manuel García López y don Cipriano Lafuente.

Suplentes, don José Aceña, don Joaquín Castellarau, don José Zardoya y don Quirico Rodrigo.

Los candidatos proclamados por la Junta son, don Cipriano Jimeno, adicto y don Marcelino Liso por la Sociedad de labradores.

El candidato don Cipriano Jimeno, solicitó su proclamación para el solo efecto de designar interventores.

El partido de Unión republicana de Soria en su reunión del domingo último acordó el retraimiento, no yendo por consiguiente á la lucha electoral.

La Cámara de Comercio y Asociación Mercantil e Industrial de Soria, no irá a la lucha como decimos en otro lugar.

Las gestiones llevadas a cabo con los mejores deseos por parte del señor Gobernador civil para formar un Ayuntamiento de altura, han fracasado.

A última hora oímos, sin que tengamos por completamente exacta la referencia, pero que nos merece todo crédito, que los candidatos del partido conservador para concejales, son:

Por el distrito del Salvador, ninguno.

Por el del Consistorio, don Ignacio Pastor y don Telesforo Tovar.

Por el de la Colegiata, don Joaquín Iglesias y don Eduardo Urraca.

Subasta importante.

Gobierno civil de la provincia de Soria.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Montes.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 del corriente mes, esta Dirección general ha señalado el día 22 del próximo Mayo a las dos de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los productos correspondientes al primer periodo del Proyecto de Ordenación de los montes denominadas «Pinar de Matamala», «Pinar de Matute», «El Pinar», «El Ribacho», «Manadizo y San Gregorio», y «Pinar y Marojal», pertenecientes a los pueblos de Matamala, Matute, Quintana Redonda, Soria y pueblos de su antigua Universidad, Tardelcuende y Cascajosa, sitios los dos primeros en partido judicial de Almazán, y los restantes en el de Soria, ambos de dicha provincia, consistentes en 12.243 m² 0'26 de productos maderables en rollo y con corteza; 20.065 m³ 0'46 de productos leñosos; en la resinación de 673.788 pinos distribuidos para cada quinquenio, dentro del periodo, en la forma y cantidad que se expresan en el proyecto y pliego de condiciones; tasados en total, ó sea para los veinte años, en setecientos noventa y tres mil doscientas ochenta pesetas cincuenta y cuatro céntimos, debiéndose verificar los aprovechamientos con sujeción al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 27 del corriente mes.

La subasta se celebrará con arreglo a las disposiciones de la Real orden de 17 de Noviembre de 1893, y teniendo en cuenta lo dispuesto en Real orden de 10 de Octubre de 1898, en Madrid ante la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, situado en local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto para conocimiento del público el Proyecto de Ordenación y el pliego de condiciones en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Soria.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Montes del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina desde el día de la fecha hasta el 16 de Mayo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será la de 129.401'84 pesetas que resulta de sumar 39.664'02 que asciende el cinco por ciento de la tasación total, con 88.917 pesetas cantidad en que se ha valorado el Proyecto de Ordenación, y con 820'82 pesetas a que asciende el ocho por ciento de esta última cantidad, desde el 6 del corriente mes, fecha en que se aprobó el referido proyecto, hasta el 22 de Mayo próximo, en que se celebrará la subasta.

Podrán hacerse los depósitos en metálico ó en valores públicos al tipo medio de la última cotización oficial conocida en el día en que se constituya, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.—Madrid 1.º de Mayo de 1899.—El Director general, El Barón del Castillo.

Modelo de proposición.—D. N. N. vecino de... según cédula personal número... de... clase, enterado del anuncio publicado en... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos correspondientes al primer periodo de la ordenación de los montes «Pinar de Matamala», «Pinar de Matute», «Pinar», «Ribacho», «Manadizo y San Gregorio», y «Pinar y Marojal», de Matamala, Matute, Quintana Redonda, Soria y su Tierra, Tardelcuende y Cascajosa, se comprometo a su adquisición con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se hace, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la canti-

dad en pesetas y céntimos y escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).—(Fecha y firma del proponente.

Compañía Acrobática en Soria.

El acreditado artista don Manuel Alvarez ha solicitado la Plaza de toros, que le ha sido concedida por nuestro Ayuntamiento, para dar varias funciones, habiendo de comenzar sus tareas el domingo 21 del corriente, Pascua de Pentecostés.

Según tenemos entendido la primera función constará de números escogidos como el «Puente fijo» por el clown LO-LO.—«El doble cordón aéreo» por los niños *Hermínia* y *Elias*.—«Pasatiempo cómico» por los *Clowns* de la Compañía.—«Los recreos del Serrallo» por varios artistas.—«Doble barra» por los *Ratsis*.—«Dó, ré, mí, fá, sól» intermedio por los clowns.—«Gran carrera en un caballo a pelo» y «Sorpresa de Aragón» por la señorita Evarista y señor Izquierdo, y un final de función. Seguramente acudirá numeroso público a presenciar el espectáculo.

Mercados de la provincia.

Sin variación en las condiciones de los mercados con relación a la semana anterior; poca animación y escasa concurrencia, sin que tengan importancia las pocas transacciones que se han realizado en cereales y legumbres a los mismos precios que en la última semana.

Ha mejorado algo la temperatura y cesado los fuertes vientos que se produjeron en la semana anterior; cielo cubierto, con apariencia de lluvia que esta pasada noche se ha iniciado, habiendo seguido lloviendo toda la mañana con gran cerrazón.

Los campos y sembrados en buen estado y con más desarrollo que el que en esta época les corresponde, por efecto de las buenas condiciones de temperatura y humedad que les han favorecido. Sigue con actividad la siembra de los tardíos que se verifica perfectamente.

La ganadería en buenas condiciones y disponiendo de buenos y abundantes pastos; los ganados laneros enfermos de viruela se hallan en su mayor parte curados, habiéndose levantado el acantonamiento que por dicha causa sufrían. Ha disminuido bastante la animación en los mercados de lanas, en los que se hacen pocas ventas y de escasa importancia.

Un repatriado de Filipinas.

En el tren de ayer llegó a Soria el sargento del Batallón de Cazadores número 12, Saturio González y González, natural de La Mallona, que ha luchado en la campaña de Filipinas prestando sus servicios durante dos años y cuatro meses, hallándose últimamente destinado a la Comisión liquidadora de Cuerpos estinguídos de Filipinas.

El sargento González se batió heroicamente en las acciones de San Nicolás, Annabó, Imós, Novleta, Cavite Viejo, San Francisco de Malabón, Talisa, Nay y cayó herido en la mano izquierda en la acción de Calamba el 1.º de Junio de 1898.

Posee dos cruces pensionadas, no vitalicias, que han dejado ya de abonársele y otras tres cruces del Mérito militar.

Es un militar pundonoroso de los que aplaude lo hecho en el Archipiélago por el general Polavieja al frente del ejército, viendo la decadencia que en la guerra sobrevino después de la fingida pacificación.

Bien venido sea a la madre patria este paisano nuestro, al que tuvimos el gusto de saludar ayer a su llegada.

En pró de los azúcares.

Los firmantes han dirigido al Excmo. señor ministro de Hacienda, el siguiente telegrama: «Interesados Comercio Azúcares de Soria; solicita buena acogida Exposición presentada Comisión Barcelona.»

Por el Gremio de Confiteros, Silvino Paniagua. Por el de Cafeteros, Bruno Rubio. Por el de Ultramarinos, Pedro Llorente. Por el de Representantes de Comercio, Eusebio Martí.»

Cámara y Asociación.

La Cámara de Comercio y la Asociación Mercantil e Industrial soriana, se reunieron como ya indicábamos, el sábado último, celebrándose la sesión bajo la presidencia de don Epifanio Rídruejo.

El señor Arjona con gran corrección y llano lenguaje, dió cuenta de su delicada misión como Comisionado de ambas asociaciones ante el señor Gobernador de la provincia.

Quedamos bien enterados de lo sucedido, y justamente al señor Arjona se le dió un voto de gracias por el buen desempeño de su misión.

Hicieron uso de la palabra, el señor Vicén manifestándose partidario de la lucha por la Cámara sola ó a la par que la Sociedad de Labradores; los señores Marco (don Primo) Morales Esteras y Monge argumentando detenidamente y razonando sobre las circunstancias de no ser la lucha conveniente. El señor Lacalle para exponer brevemente su gestión cerca de la Sociedad de Labradores manifestando que no celebraron Junta general y el señor Manrique (don Eusebio) recabando para dicha Sociedad el mejor lugar que a su juicio merecía.

Se hicieron las rectificaciones propias en todo debate y, al fin y a la postre, se acordó por mayoría de 50 asociados contra 17 no ir a la lucha electoral de concejales.

Reinó gran orden en la sesión.

Real orden sobre la caza.

Por la dirección general de Agricultura se ha dado traslado a los gobernadores civiles de las 49 provincias de una Real orden encargándoles para que a su vez lo hagan a los jefes de las comandancias de la Guardia civil, alcaldes, demás auxiliares de su autoridad y muy especialmente a los obligados a prestar vigilancia en los trenes y estaciones de ferrocarriles, el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda y en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse a ella. A este efecto se les ordena que mensualmente remitan al ministerio de estados demostrativos del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

El objeto de esta Real orden es evitar los abusos que se cometen en tiempo de veda y las importantes de fraudaciones que al Erario público se hacen con las licencias de caza, debido únicamente a la falta de celo en los encargados de exigir las.

PLAZA DE TOROS DE SORIA

Corrida de novillos organizada por varios repatriados de esta capital y a beneficio de los mismos.

Con permiso de la Autoridad, y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar dicha corrida a las cuatro de la tarde del día 11 de Mayo de 1899, festividad de la Ascensión del Señor, bajo el siguiente programa:

Serán capeados, banderilleados y muertos a estoque tres novillos, dos de tres años y uno de cuatro, de la acreditada ganadería de Valonsadero de don Pedro Villanueva, vecino de esta ciudad, por la siguiente cuadrilla:

Espada.—Francisco Bernal (a) *Bernalillo*.—Sobresaliente.—Clemente Serrano (a) *Pile*.—Banderilleros.—Cecilio Gil (a) *Gallo* y Juan Varea (a) *Juanillo*.—Capas.—Benito Martínez (a) *Liso* y Agustín Martínez (a) *Pitín*.—Puntillero.—Julio Matute.

El despacho de billetes estará situado en la plaza Mayor, número 9, y en la taquilla de la Plaza de Toros el día de la corrida.

Precios de las localidades.—Palcos sin entrada, 2'50 pesetas; entrada general, 50 céntimos; niños menores de ocho años y militares sin graduación, 25 céntimos.

Observaciones.—1.ª Las puertas de la plaza se abrirán a las dos de la tarde.

2.ª La corrida se considerará como celebrada desde el momento en que empiece y, por consiguiente, el público no tendrá derecho a reclamación alguna si por causa de lluvia ú otro accidente, ageno a la voluntad de la empresa, hubiese que suspenderla.

3.ª Si los espadas ó algún lidiador se inutilizase no podrá exigirse su sustitución.

4.ª No se lidiará mayor número de reses que el anunciado, ni será sustituida por otra la que se inutilizare en la lidia.

5.ª A los novillos que no den juego en la suerte de capas se les pondrán banderillas de fuego.

6.ª No podrán estar entre barreras ni en el redondel más que las personas debidamente autorizadas.

7.ª No se permitirá tirar al redondel ningún objeto que pueda perjudicar ó molestar a los lidiadores.

8.ª Además de las disposiciones citadas, se observarán todas las que por las leyes y reglamentos se fijan para esta clase de espectáculos.

El Alcalde de Vozmediano dá conocimiento al Gobierno civil, que sobre las seis de la tarde del día 6 del actual, y al ir a llenar dos rallo en la Cacería ó Cubo del molino de don Enrique Sánchez Benito, la niña Carmen Sánchez Tutor, de 8 años de edad, tuvo la desgracia de caerse, habiendo sido extraída, ahogada, por su madre María Tutor.

Esta mañana a las ocho de la misma en la iglesia de San Juan, ha contraído matrimonio nuestro apreciable amigo don Manuel Barenechea perito de Montes, hoy en Valencia, con la estimada y

simpática soriana señorita Lucila Sáez Oliveros.

Ha sido madrina, la distinguida amiga de la novia señorita Teresa Martínez de Azagra y padrino don José Sáez hermano de aquella.

Ha asistido a la ceremonia distinguida concurrencia.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

La recaudación obtenida por venta de tabacos en esta provincia, ha obtenido en el mes de Abril último con relación a igual mes del año pasado 9.533 pesetas 20 céntimos de alza.

Mañana jueves a las seis de la mañana saldrá de la iglesia colegial de San Pedro, el Santísimo Sacramento para que reciban la Comunión pascual los enfermos de la población a cuyo solemne acto asistirá una Comisión del Cabildo colegial y otra del Ayuntamiento, con la banda de música municipal. También la banda provincial tenemos entendido que asistirá.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 del actual han sido autorizados para establecer arbitrios extraordinarios, los ayuntamientos de Almajano, Nafraja-La Llana, Cigudosa, Cañamaque, Deza, Cihuela, Cubo de la Sierra, Tarancueña, Alconaba, Esteras de Soria, Cubo de la Solana, Cuellar, Vildé, Ines, Fuentelmonge, Peñalcázar.

Don Blas María Rubio, Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora La Mayor, se ha trasladado de la calle del Collado número 12 a la misma calle número 4, segundo piso.

En el tren de esta mañana ha llegado el conocido matador de novillos Francisco Bernal (*Bernalillo*) para la corrida que ha de tener lugar mañana (si no llueve).

Esta mañana a las nueve ha tenido lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, el oficio fúnebre novena por el eterno descanso del presbítero don Luis Martialay y Sáez, habiendo asistido numerosos amigos y relacionados de tan buen soriano (q. e. s. p. d.)

Después de dos días de permanencia en nuestra capital, ha marchado hoy a Burgo de Osma nuestro Ilmo. Prelado Dr. don José María Escudero Ubago al que han despedido clero y autoridades.

El hundimiento de la Ermita de Tiermes.

Ayer por referencias particulares se supo que había ocurrido un triste suceso en la Ermita de Tiermes, sin que se tuvieran detalles de lo ocurrido.

El Gobernador civil de la provincia señor Ordo, telegraphó a San Esteban de Gormaz y pudimos después informarnos del suceso de referencia.

En los días que anteceden al de la Ascensión del Señor, celebran desde muy antiguo una gran romería los 16 pueblos del contorno de la Ermita de la Virgen de Tiermes que pertenece a la jurisdicción del pueblo de Montejo de Licerias (partido de Burgo de Osma).

Anteayer lunes, la romería estaba en su apogeo, habiendo más de tres mil personas.

Dentro de la Ermita se hallaban unas mil, y en el coro ó tribuna doscientas.

A las once de la mañana y doce minutos, se oyó estrépito estruendo que partía del coro y volviendo la vista atrás los fieles que se hallaban en la parte anterior del templo vieron con horror que la viga maestra que colocada horizontalmente pertenecía a dicho coro, había caído partida por mitad aplastándose el pavimento.

El espanto fué general rodando las doscientas personas que en la tribuna se hallaban.

Debajo se hallaban trece infelices que cinco de ellos quedaron gravísimamente heridos y los restantes con heridas, todos en la cabeza.

La confusión fué grande pudiendo llegar a evitarse que las personas de fuera penetrasen en la Ermita como una avalancha.

Los médicos don Emeferio Pachón, del pueblo de Montejo de Licerias y don José Ortiz del de Tarancueña, curaron de primera intención a los heridos, improvisándose a toda prisa camillas como mejor se pudo y trasladándose a aquellos desgraciados.

Las Autoridades del pueblo de Montejo ayudadas del Cabo de la Guardia civil y tres guardias del puesto de Retortillo tomaron acertadas dispo-

siones desde los primeros momentos evitándose mayores desgracias, pareciendo desde luego milagro que estas hayan sido en tan reducido número, dadas las proporciones del hundimiento.

Los heridos son de los pueblos de Montejo, Pedro, Sotillos, Carranza, Carnicera y Valdenedizo. Entre ellos hay algunos de oficio yeseros, labradores, pobres de solemnidad y un maestro de niños.

El señor Gobernador civil de acuerdo con el Vicepresidente de la Comisión provincial don Manuel Martialay y el diputado del distrito de Burgo de Osma don Manuel Rico Ortiz, telegrafió al diputado residente en San Esteban de Gormaz don Pedro Abad Heras y se ordenó á éste que se presen- tasen socorros pecuniarios á los que así lo habían solicitado.

Comunicación importante.

El Alcalde de Montejo de Licerias con fecha de ayer y recibida hoy ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia la comunicación siguiente: En el día de ayer 8 del actual y hora de las once de la mañana, con motivo de la Romería que de tiempo inmemorial se viene celebrando en el Santuario de Santa María de Tiermes, jurisdicción de este distrito municipal, y sita en terreno despo- jado á distancia de seis kilómetros de este pue- blo, al tiempo de estarse celebrando el Santo sa- crificio de la Misa y al dar principio el sermón, se hundió el coro ó tribuna de la Ermita donde había más de trescientas personas, cayendo todas entre los escombros y encima de otras tantas almas que se hallaban abajo entre estas y más de tres mil que había dentro del Santuario, más otras tantas fuera de la Ermita. Se produjo una terrible confu- sión pues todos querían y deseaban vivamente buscar á sus familias.

Gracias á los esfuerzos de las Autoridades y espe- cialmente de la Guardia civil, compuesta del Cabo comandante del puesto de Retortillo don José Uceda las Heras y guardias segundos Julián Oteo Navas y Restituto Poza Romero, los que con gran serenidad, arrojo y buenas disposiciones, lo- garon sacar de entre los escombros á Juana de la Morena, vecina de Cañicera; Mateo de Pablo Vicario, de Montejo, en estado grave ambos. Ger- vasia de Pedro Nieto, del pueblo de Valdenedizo, lo mismo; Eusebia Romano del pueblo de Hoz de Arriba, de pronóstico reservado. Nicanora Martín del pueblo de Ines, María Santas Monasterio y Es- teban García de Carrascosa de Arriba, igual, y otros varios contusos, pudiendo lograr despejar el local, con muchos esfuerzos de las Autoridades y poner á seguro los heridos, los cuales fueron auxi- liados por los señores médicos don Emeterio Pa- chón y don José Gómez, titulares de Montejo y Tarancuena, respectivamente, y el titular de Cam- pisábalos, los cuales en unión del farmacéutico don Mariano Campos con gran celo y actividad prestaron cuantos servicios fueron necesarios en la ciencia.

Los heridos conducidos en camillas fueron tras- ladados por disposición de todas las Autoridades

y por consejo de los señores facultativos á sus respectivos domicilios.

Lo que tengo el honor y sentimiento de poner en conocimiento de V. S. para los fines consiguie- ntos.—Dios guarde etc.—El Alcalde, Pedro Bravo.

Cabos sueltos.

Entre colegiados: —Y dime Brincaventanas de qué rigene- ración dicen que se trata en las elecciones del día 14?

—No hagáis caso Andarrios, que eso es que nos quíen inlusionar con tiorías moer- nas, pero yo igo que los collares son los que únicamente vorean.

—Hombre, si dicen que ya no habrá con- sumos en del verano por la Corporación y que el Alardé quíen que sea por el mismo pueblo, y...

—Quiá! no llegará la sangre al río.

—Pero los labradores sián tiráu á la lucha y aquí pué pasar algo....

—¿Cómo no crezca la yerba de Valon- saero!....

—¿Sabes lo que te igo?...

—¿Qué?

—Que tú y yo semos muy puros....

—Puros dia perra gorda Andarrios?

—No gives Brincaventanas, puros, sin- mezcla de fusio conserva-repu-cámara aso- tiationis, y pudieramos ser la mar de güe- nos candilatos, y dar un pregrama de últi- ma hora y la desazón.... y

—Y cómo nos explicariamos?

—Pus... diciendo que semos economis- tas y que la azmenitración es nuestro fin, y fuera Maceros y algo más, y ciudá y tier- rra y hasta la colocación de parientes, y á pagar cuanto antes lo que se deba.

—(Incluye en eso las copas de cá el Ma- ño), y añide que cuidiato con veninos con impréstitos ni derramas al vecindario que harto venimos saitisfaciendo....

—Pues que se ventile lo de la Vergüi- lla....

—Como no te ventiles tú, si te desgarras las coderas de la brusa....

—En fin, ¿qué hacemos, que ya ni teniri- mos intréventores en la mesa....

—Chico, no seámos repentistas que á ese partido debe preténecer el Cascante, y no limos de hacer la competencia.

—Pues á beber y á ver si en la taerna nos ajuntamos ocho de fuerza y... ¿quíen sabe si podriamos copar?

—Chis.... no señales, no nos tomen por «puntos», que la secreta no destingue de presonas.

—Pues ó nosotros salvamos el país, ó dimpués de lo que pasa, naide vamos á nen- guña parte.

—Ay! compadre, ¡y que lo igas! ¿Sabes lo que vamos á hacer nusotros?

—¿Qué?

—Pues dirí mañana á los novillos con la Manuela y é jurnos de iliciones y mareos de cabeza que harto los dá el morapio por las noches.

—Ties razón que te sobra, pero al Juan- llo y al Gallito los debían premiar precisa- mente los mismos Labraores, porque en cuanto que anuncian corria, chaparrones al canto.

—Aquí no hay toros, ni toreros, ni colo- nias, ni ná.

—Solo el nisáo del Maño me paice que no tié mezcla.

—Pues á callar, y que vayan votando los demás, que á nosotros no nos la dán con pés.

Instrucción Pública

En la Gaceta del día 6 del actual se ha publicado el Reglamento del Decreto sobre reorganización de las Escuelas Normales, y la adaptación de los estudios del antiguo y nuevo sistema. Como es de bastante impor- tancia para los que siguen la carrera del Magisterio lo publicaremos para conoci- miento de nuestros lectores

Se ha publicado en el Boletín Oficial de esta provincia la liquidación de los recargos municipales ingresados en la caja espec al de primera enseñanza durante el tercer tri- mestre y las cantidades que como resto de las obligaciones del ramo adeudan los Ayun- tamientos.

Son varios los presupuestos del material de Escuelas que se reciben en la Junta de Instrucción pública, que para el ejercicio de 1899 á 1900 remiten las Juntas locales de sus respectivas escuelas para su examen y aprobación. Conveniente sería que todos los

maestros y maestras de la provincia que no lo hayan hecho se apresuren durante el pre- sente mes á confeccionarlos y presentarlos á dichas Juntas á fin de que puedan hacer uso de ellos debidamente aprobados desde el principio del año económico.

Tenemos entendido que pronto empezará una buena campaña, el muy digno señor Go- bernador civil de esta provincia, á fin de obligar á los Ayuntamientos á ingresar lo que adeudan por atenciones de primera en- señanza, hasta conseguir que todos los maestros queden al corriente en el percibo de sus haberes.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS. Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes como plazo indefectible, para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bul- tos de tabaco en esta provincia. Las perso- nas que deseen interesarse en el negocio pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones, bajo las cuales se contratan, así como de cualquier otro dato que les sea ne- cesario en las oficinas de la Representación, Fábricas y Subalternas de la Compañía.

FARMACIA Y NUEVA DROGUERIA DE LA VIUDA DE URIEL Collado, 35, Soria. La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el publico en general y los industria- les, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería; como igualmente los señores Farma- céuticos, lo necesario para la instalación y reposi- ción de sus oficinas.

SORIA.—1899. TIP. DEL NOTICIERO

Al volver al castillo Sibila, permanecía triste y silenciosa. Habíale chocado las poco decorosas fa- miliaridades de aquel episodio, que contrastaban con la idea sublime que se había formado de la Di- vinidad y del culto que le es debido. La lógica se- vera y hasta un poco ruda, que caracteriza la inteli- gencia de los niños le sugirió en tal ocasión refle- xiones de un orden más serio todavía. Cualesquiera que fuesen sus pensamientos, la niña se los guardó para sí.

Entretanto, la época fijada para su primera comu- nión se aproximaba. El abate Renaud acudía enton- ces casi todos los días al castillo de Férias, con tal motivo participaba de la comida de la familia, que se verificaba al medio día, y en seguida daba á Si- bila lección de catecismo. Un día, concluida la co- mida, el señor de Férias, que hacía poco había de- jado á su nieta encerrada con el cura, se sorprendió al encontrarla en el jardín.

—¿Qué estás haciendo aquí?—le preguntó.—¿Aca- so se ha marchado ya el señor cura?

—No—dijo brevemente Sibila.—¿duerme.

—¿Cómo!—repuso el marqués.—¿Acostumbra dormirse á menudo?

—Por lo regular siempre, después de comer.

—No importa—dijo gravemente el señor de Fé- rias.—tu deber es aguardar á que despierte. No es

—Hija mía—dijo el anciano marqués estrechán- dola entre sus brazos—esto está muy bien; pero le falta una cruz á tu altar. es menester colocar la bondad de Dios al lado de su poder.

—Es verdad,—contestó Sibila—pondré una cruz.

—¿Has sido tú misma—añadió la señora de Fé- rias—quién ha trenzado estas letras de flores?

—Sí, yo he sido—contestó Sibila,—pero Santiago ha cogido las violetas. Y ¿creerán ustedes que ja- más he podido lograr que rece conmigo? ¡Es un monstruo!

Y Sibila acompañó este reproche con una mirada terrible, que al parecer afectaba cruelmente á San- tiago Feray. Esté bajó al suelo sus ojos huraños, y murmuró con voz tímida.

—Ya no hay buen Dios.

—¿Desgraciado!—exclamó Sibila; y empujándole de pronto por los hombros, le hizo perder el equi- librio. Al verle que se había quedado al pie del ár- bol, en una actitud tímida y asustada, no pudo con- tener una de sus dulces careajadas, y, encogiéndose de hombros,—pobre tonto!—exclamó.

Santiago pareció encantado.

El día que Sibila había principiado este acto de nueva fé, era domingo, y siguiendo la buena cos- tumbre, los castellanos de Férias, después de haber almorzado apresuradamente, se dirigieron á la igle- sia de la parroquia y llegaron algunos minutos an-

Notas sueltas.

Calendario. — Mes de Mayo.

Miércoles 10.—S. Antonino, arz. de Florencia, y el bto.—Letanias men.—Ind.—Plen.

Jueves 11.—7 LA ASCENSION DEL SEÑOR.—San Florencio, pat. de Ta- marite de Litera, y S. Anastasio, pt. de Lérida.—I. P.

Viernes 12.—Santo Domingo de la Calzada, pat. de Calahorra, San Epifanio, San Pancracio y San Ger- man, obispos.

Cocina.

Pastel de sémola.—Se azucara un litro de leche, se agrega cáscara de limón y un grano de sal; al momen- to de cocer se echa la sémola (225 gramos), se añade un puñadito de azúcar, se quita del fuego y se echa en otra cacerola; se mezclan tres huevos enteros; se quita la cáscara de limón y se echa en un molde con manteca; se pone tres cuartos de hora en el horno á fuego lento.

Refranes.—El hijo borde y la mula; cada día se mullan. Refrán que demuestra la inconstancia de la gente ruin.

LA UNIÓN
Y
EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal.
34 años de existencia.
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don
José Castellví, Plaza de He-
rradores, 15, pral. —11—d

PORCELANA,
LOZA Y CRISTAL
DE
Santiago Gil Hernandez
Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2,
SORIA
(En el mismo local donde estuvo instalado
el Registro de la Propiedad).

El dueño de este establecimiento
participa á sus favorecedores que
verificado el traslado que tenia
anunciado, é instalado ya en el ex-
presado local, seguirá hasta su ter-
minación la liquidación de todos
los artículos existentes en el mis-
mo, con notables é importantes re-
bajas en los precios.

CASINO DE NUMANCIA
Desde el domingo próximo, siete del
mes corriente, el Abastecedor de esta So-
ciedad tendrá un buen surtido de helados.
Mantecado.
Leche.
Limón.
Y la esquisita **horchata de chufas.**
Precios los de costumbre.
AMA DE CRIA. — Con leche
fresca para criar en casa de los pa-
dres.
Informarán en la imprenta de es-
te periódico y don Benito Barran-
co, en el pueblo de Narros. 2—2

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS
BLENORRAGIA y todos los flujos de las
VIAS URINARIAS en el hombre y la mu-
jer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. UL-
CERAS, CHANCROS, ORQUITIS,
MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA-
DA KOCH, 3 ptas. caja. DEPURACION
de la SANGRE, siempre necesaria, para que-
dar bien y que jamás puedan reproducirse,
PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas
Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y
prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos,
mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA — CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCU-
LOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES
(cólicos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina
TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles
SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS
DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta
Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Con-
sultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
DEBILIDAD GENITAL, PÉRDID-
AS semen, HISTERISMO, malas
DIGESTIONES, JAQUECAS, mel-
ancolía, PARALISIS, falta ME-
MORIA, vértigos y desvaneci-
mientos. Potente y pronto regene-
rador á toda edad, sin perjudicar
GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á
correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá,
núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de
nuestros Depositarios.

Ruperta Bartolomé
Participa á su numerosa
clientela que ha traído gran
surtido de sombreros para
Señora y Señoritas.
ÚLTIMA MODA Y SUMA
ELEGANCIA.
Collado, 12, pral.—Soria.

RELOJERIA
DE
José Puyuelo
8, Ferial, 8.
Esta casa acaba de reci-
bir un gran surtido de relo-
jes elegantes y de inmejorable marcha á pre-
cios muy económicos.
Composturas con verdadera garantía.
JOSÉ PUYUELO
8, Ferial, 8.



SE desea una sirvienta para casa de un
Sacerdote, de un pueblo de esta provincia.
En la imprenta de este periódico infor-
marán.

LA URBANA
COMPANIA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1843.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
Representación general. Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria
Don Manuel Garcia Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
Esta sociedad es la más an-
tigua de España.

ACADEMIA MERCANTIL
Dirigida por Don Enrique Sierra y Rivas, Perito
Mercantil y Empleado por oposición del Banco de
España.
Preparación completa, con arreglo al programa
oficial, para el ingreso en la Escuela Superior de
Comercio de Zaragoza y cursos de la misma.
Preparación especial para ingreso en el Banco
de España.
Clases especiales, de noche, de cálculos mercan-
tiles y Teneduría de libros, exclusivamente para
dependientes de comercio.
Calle Real, 4, principal.
Horas de 3 á 6.
VENTORRILLO NUMANTINO
Carretera de Garray.
Se sirven meriendas con esmero y econo-
mia, chocolate y vaso de leche con bizco-
chos, treinta y ocho céntimos.
Servicio sin rival.
Por diez reales:
Asiento de coche y merienda, para ir á
Valonsadero, reuniéndose seis personas.

—Ni al niño el bollo, ni al santo
el voto. Refrán que enseña, que se
debe cumplir todo lo que se pro-
mete.

—Donde hay saca y nunca póu,
prestó se acabará el bolsón. Refrán
que advierte, que por grande que
sea el caudal, si se gasta y no se
repone llega el caso de acabarse.

Casos y Cosas.

Un padre explicaba á su hijo no-
ciones de Geografía.
—Observa—le decía—que cuan-
do es de día en una parte de la
tierra, en la otra es de noche. Así,
por ejemplo, cuando nosotros nos
acostamos, se levantan los chinos.
—Papá!—añadió el chico,—sien-
do así, no me casaré yo con una
china.
* *
—Tengo una magnífica idea, ami-
go mío. Dame una peseta y queda-
ré contigo en paz.
—No entiendo, pero toma. Me
debías dos, luego ahora me debes
tres.
—No puede ser. Te debía dos,
me das una. De dos á una va una,
¿no es cierto? Pues toma otra vez
esta peseta, y quedamos en paz.

tes de la misa á la pequeña nave, todavía desierta.
solamente el coro estaba ocupado por un grupo
compuesto de la familia Beaumesnil y el cura. La
señora de Beaumesnil, dándose más importancia
que de costumbre, daba entonces la última mano á
la decoración de una mesita colocada enfrente del
altar mayor, encima de la cual había una figura de
cera con el rostro afeitado, los ojos de vidrio, y la
cabellera peinada, rodeada de flores de papel y de
adornos de felpilla. En el contorno de aquella ima-
gen, don piadoso y espiritual de la señora Bea-
umesnil, había una porción de estampas ilumina-
das, en las cuales se veían principalmente corazones
de dimensiones varias, unos atravesados con
flechas, otros inflamados, y otros con alas. El cura,
el caballero Teodoro y la señorita Constanza con-
templaban aquella obra maestra con mirada pro-
fundamente encantada, mientras que el señor de
Beaumesnil se entregaba á la más beatífica risa.
—¿Qué es esto?—preguntó Sibila acercándose con
curiosidad.
—Hija mía—contestó la señora de Beaumesnil—
es un buen Dios nuevo que he mandado traer de
París.
En aquel momento la multitud se precipitó en la
nave y puso fin al diálogo. Sibila fué á ocupar su
sitio en el banco de la familia, pero el marqués re-
paró que no rezaba con el recogimiento acostum-

brado. La distracción de Sibila, por otra parte, era
la misma de que participaban todos los fieles que
durante la ceremonia, no cesaban de dirigir mira-
das impacientes hacia el pequeño altar suplementa-
rio y de cambiar cuchicheos mezclados con sonri-
sas. Cuando se hubo concluido la misa, la curiosi-
dad, tan mal contenida durante tanto rato, hizo ex-
plosión, y el coro fué tomado al asalto por la mul-
titud. En aquel instante crítico, el caballero Teodo-
ro Derrozais, oponiendo sus grandes brazos á la ola
de los invasores y dominando á la multitud con los
estallidos de su voz de sochantre, logró que aquel
tumulto se convirtiese en un desfile ordenado; en-
tonces, desempeñando el papel de cicerone, fué ex-
plicando á cada grupo de curiosos las gracias y los
méritos de aquella figura de cera, de la cual se en-
cargó él mismo de hacer mover los ojos de vidrio
por medio de un resorte ingenioso. Las impresio-
nes que esta escena infundían en el alma de los asis-
tentes eran de diferente naturaleza; algunos hom-
bres, apenas salieron al pórtico de la iglesia, se
reían á sus anchas del buen Dios de la señora de
Beaumesnil; algunas pobres ancianas, tocadas por
una súbita devoción hacia aquella imagen, le habían
prometido un cirio. La señora de Férias, cediendo á
las apremiantes invitaciones de la señora de Bea-
umesnil, tuvo la galantería de colocarse en el nú-
mero de aquellos prosélitos vulgares.